



## Tipos de Documentación de Elegibilidad

Para poder establecer la elegibilidad de una persona para recibir servicios, necesitaremos documentación que demuestre que la discapacidad fue diagnosticada antes de los 22 años. Puede cargar digitalmente cualquiera de los documentos que tiene disponibles de las listas que figuran a continuación. No se preocupe. Si no tienes o no puedes cargar digitalmente los documentos, le contactaremos para informarle de las otras formas en que puede enviarlos una vez que recibamos su Solicitud de Servicios.

**TENGA EN CUENTA:** Toda la documentación presentada debe **estar firmada y fechada** por un profesional autorizado que esté cualificado para realizar ese diagnóstico.

### INFORMACIÓN OBLIGATORIA:

- Copia del acta de nacimiento
- Copia de la tarjeta de Seguro Social
- Información sobre la tutela
- Documentación de custodia legal

### EXPEDIENTES EDUCATIVO:

- Informes del Equipo de Evaluación (ETR) o Evaluación Multifactorial (MFE)
- Informes psicológicos (deben contener puntuaciones de coeficiente intelectual y comportamiento adaptativo)
- Informes de habla/lenguaje

### INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO MÉDICO/PSICOLÓGICO:

- Informes clínicos firmados por un médico
- Expedientes hospitalarios
- Expedientes con diagnóstico de Desorden Hiperactivo y Déficit de Atención
- Expedientes que contengan diagnóstico de Autismo
- Informes clínicos firmados por un psiquiatra o psicólogo
- Expedientes psicológicos
- Informes firmados por un audiólogo
- Expedientes de discapacidad visual